



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

CALLE 22 N° 16 – 40 PISO 3° PALACIO DE JUSTICIA
ccto02sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACION EN LISTA TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION A
DISPOSICION DE LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3)
DIAS

EJECUTIVO

DEMANDANTE: CARLOS MARIO FADUL PORRRAS
DEMANDADO: MARIA ELENA BARBOZA OTERO Y OTRO

Sincelejo, 07 de Julio de dos mil veintidós (2022).

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 319 del C.G.P., y el art. 110 ibidem, se fija el presente en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-sincelejo/88>, por un día, hoy 07 de Julio de dos mil veintidós (2022). a las 8: a.m. y se desfija el mismo día a las 6: 00 p.m.

Firmado Por:

Beatriz Del Rosario Martinez Montero
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 002
Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7243327cd280123df375e977ffb0f96f30969dbd876f479564d49cd2869fdbbc**

Documento generado en 06/07/2022 04:48:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>